

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: JO1ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar – Cesar

AVISO

REF. ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
ACTE. GLADYS MARIA SANTANA DE ROJAS Y AURELIO ANTONIO
SERNA MARIN.
ACDO. EI JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR.
VDOS: PARTES, INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO, RAD No. 2021-
00227-00.
RAD. No. 20001-22-14-004-2022-00308-00.

Valledupar, marzo 22 de 2023.

En aras de evitar futuras nulidades en el trámite de la tutela de la referencia, se fija el presente aviso en el micro sitio del Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar, para notificar a la señora Mery Sumalave Vallena y a toda aquella persona que se esté interesada en las resultas del proceso.

En el siguiente enlace, en la pestaña de AVISO/2022, puede encontrar su fijación, así como los archivos de la demanda, auto admisorio, providencia que ordena la vinculación de la señora Mery Sumalave Vallena, sentencia y el link del expediente de tutela 2021-282, vigente **hasta el 28 de marzo de 2023.**

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>

Para los fines legales, se fija, en Valledupar, el 14 día de marzo de 2023.

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE
SECRETARIA